

16149



H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: " JUGUETE ACUATICO ", a favor de Don Manlio Giupponi de Bonis, residente en Madrid, Marqués de Urquijo, 38.-

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete, que puede moverse sobre el agua como automotor, y que es susceptible de tener cualquier forma (como canoa, embarcación, hidroplano, pez, etc.) que sea compatible con la instalación de su elemento propulsor.

5 Este, caracteriza el juguete, y esencialmente consiste en un depósito, de características apropiadas, que comunica con el exterior de la embarcación o similar por dos tubos independientes y que lleva en la parte superior una membrana cerrándole por completo. Dicho depósito está destinado a ir lleno de agua, hasta la extremidad exterior de los mencionados tubos, con lo cual al colocar sobre el agua  
10 el juguete permanecerá dicho depósito lleno de ella y en comunicación con la que rodea la embarcación o similar.

Debajo del referido depósito va un calentador o mechero que puede funcionar con cualquier combustible apropiado, sólido o líquido



(como una pastilla de meta, una lamparilla, una mecha, etc.).

El calentador calienta el agua del depósito, con lo que se produce la circulación correspondiente al contacto del agua caliente y fría, y la vibración de la membrana, con la consiguiente reacción y producción de pulsaciones que dan lugar a la marcha del juguete sobre el agua por el impulso del dispositivo que reivindicamos.

Como hemos indicado, la forma y tamaño del juguete puede ser cualquiera que permita instalar el depósito y calentador, y el material el apropiado para que dicho calentador no pueda quemarle. Pero como tales extremos no afectan a la esencialidad reivindicada, así como tampoco las modificaciones que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, los diversos juguetes que se obtengan con cualesquiera de tales variaciones serán variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

La figura 1ª representa el corte longitudinal de un juguete del modelo reivindicado, constituido por una canoa.

La figura 2ª corresponde a la proyección en planta del mismo.

La figura 3ª muestra su corte transversal.

Con referencia a dichas figuras, y a las letras que sobre ellas designan las distintas piezas y elementos del juguete, su descripción y funcionamiento es como sigue:

En el interior de la lancha G van, convenientemente dispuestos, el depósito o caldera A, cerrado por la parte superior por la membrana B y unido en la inferior a los tubos C (de entrada y salida del agua, respectivamente, en el funcionamiento del dispositivo motor). Debajo de dicha caldera va el depósito de combustible D con la mecha E y la toma de aire F. Complementa el juguete el timón H;



en este caso, pues en general, como hemos dicho, los detalles y forma pueden ser los que se deseen.

5 El conjunto formado por el depósito A y tubos C puede ser de quita y pon o solidario del juguete. En todo caso, para que éste funcione, se le pone previamente con los tubos C verticales y con un cuentagotas, o disposición similar, se echa agua por uno de sus tubos hasta que lleno el depósito rebosa por el otro; en cuyo momento, sin verter nada de agua, se coloca el juguete en el agua en que ha de moverse.

10 Provisto de combustible el depósito D se prende la mecha E y el calentamiento del agua contenida en la caldera A da lugar, como hemos indicado, a la correspondiente circulación de agua y vibración de la membrana B con lo que se produce el movimiento de la lancha o similar sobre el agua.

15 N O T A.-  
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Juguete acuatico, caracterizado porque en lugar apropiado del interior del mismo va dispuesto un depósito o caldera, que comunica con el exterior del juguete por dos tubos independientes y lleva en la parte superior una membrana adecuada que le cierra por completo; siendo la colocación de tal dispositivo, la conveniente para que al colocar el juguete en el agua permanezca el depósito lleno de ella y en comunicación con la que soporta el referido juguete.  
25

2.- Juguete acuatico, según la reivindicación anterior, caracterizado porque debajo de tal depósito va dispuesto un calentador o mechero, que puede funcionar con cualquier combustible apropiado, sólido o líquido, de modo que caliente el agua de la citada calde-

16149

4.-



ra.

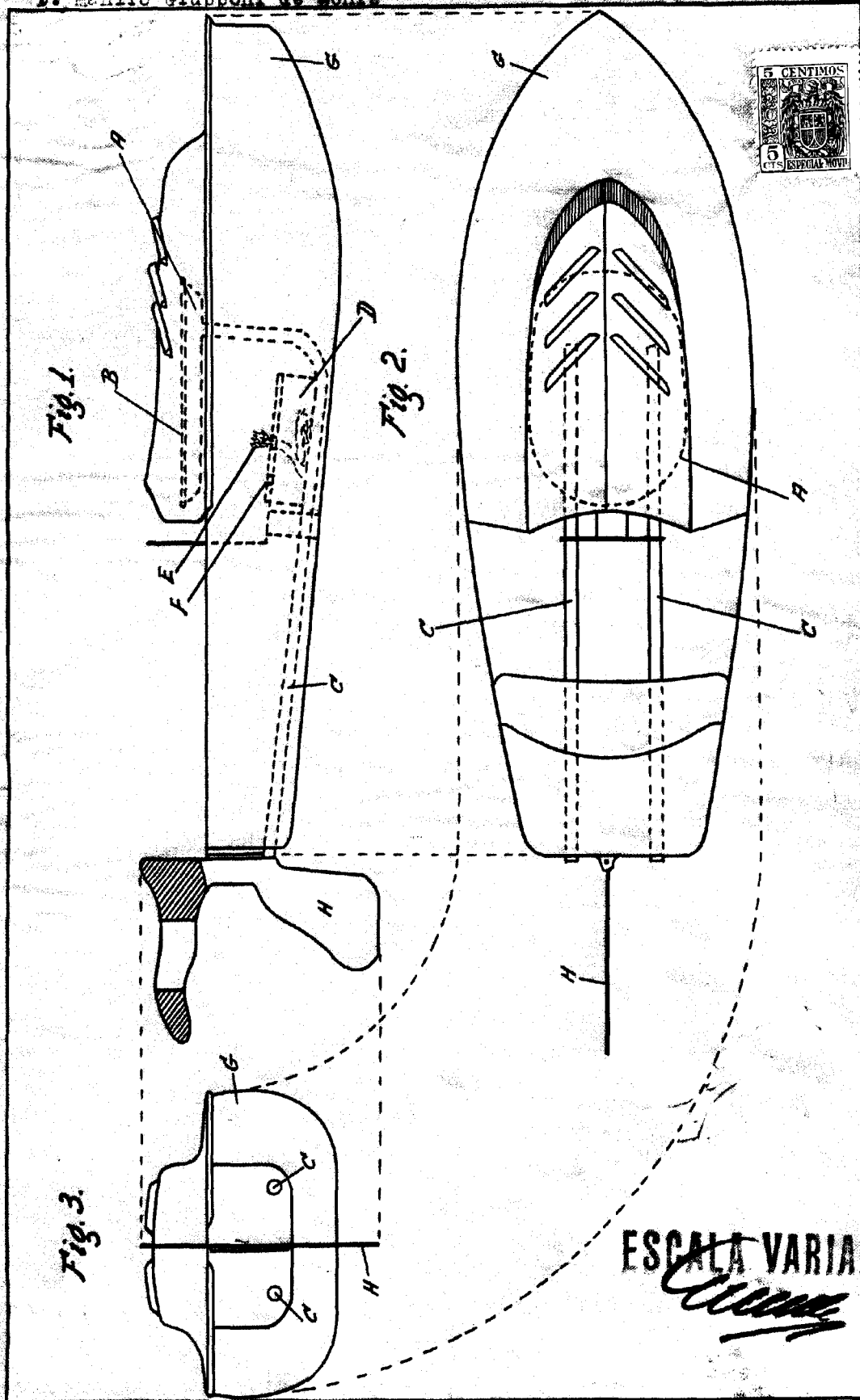
3.- Juguete acuático.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

5        Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 18 de Noviembre de 1947.

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'Munoz' or similar, written in dark ink.



ESCALA VARIABLE

*Manlio*